



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dpto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 374/26

Corresponde a Expte.: 1836/26

Bahía Blanca, 12 de junio de 2026

Ref.: Solicitud de llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución CD BByF 698/25 se crea un cargo de Profesor/a Asociado con dedicación simple;

Que la creación del cargo y el llamado a concurso forman parte de la convocatoria para promocionar Profesores Adjuntos a Profesores Asociados para la carrera de Bioquímica, realizada por resolución CD BByF 618/24 y su reapertura Res. CD BByF 093/25, y en concordancia con el orden de mérito resultante del mismo,

Que por resolución CSU 340/26 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 19 de mayo aprueba por mayoría el dictamen modificado de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) cargo Profesor/a Asociado con dedicación simple con destino a las Asignaturas Farmacología I” (código 1130) con asignación de funciones docentes en “Farmacología B” (código 1132), área XI.

ARTÍCULO 2°: Designar los jurados y veedores que se detallan:



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO TITULAR

1. Dr. Carlos DAVIO, Universidad Nacional de Buenos Aires
2. Dra. Alicia CONSOLINI, Universidad Nacional de La Plata
3. Dra. Cecilia BOUZAT Universidad Nacional del Sur

JURADO SUPLENTE

1. Dra. Miriam VIRGOLINI, Universidad Nacional de Cordoba
2. Dra. Ana María ADAMO, Universidad Nacional de Buenos Aires
3. Dra. Carmen ESANDI, Universidad Nacional del Sur

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Mariana Bartos

Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Gálvez

Claustro Alumnos: Sol Della Pittima

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 16.06.26 al 16.07.26; inscripción entre el 17.06.26 al 16.07.26, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.